



Iniciar Sesión



Descuentos



Avios

IBERIA



Puntos On Business



Upgrade



Colombia premiada por su contribución a la recuperación de la capa de ozono

Medio Ambiente 27 Nov 2017 - 9:37 AM

Por:Redacción Medio ambiente

La Unidad Técnica Ozono del Ministerio de Ambiente (UTO) fue reconocida con el Ozone Award 2017 en la celebración de los 30 años del Protocolo de Montreal.



La Unidad Técnica Ozono de Colombia, del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible fue reconocida como una de las mejores unidades de trabajo en el mundo en la categoría de *Liderazgo Político* para la mitigación del agujero de la capa de ozono en el cierre de las celebraciones por el 30° aniversario del Protocolo de Montreal.

Los 'Ozone Awards' son entregados cada 10 años como reconocimiento a gobiernos, equipos, funcionarios y científicos que hayan adelantado una labor importante en la implementación del Protocolo de Montreal, diseñado en 1989 para proteger la capa de ozono a través de compromisos para la reducción de la producción y el consumo de las sustancias que son responsables del agotamiento de la misma.

Según un **documento** de la Unidad Técnica Ozono, además de jornadas de concientización ambiental realizadas con niños del país, el pilar de las acciones que llevan a cabo se llama “Plan Nacional de Eliminación”, que son las estrategias que diseña un país para cumplir con los calendarios de eliminación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), según el Protocolo de Montreal, y financiadas por el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal.

En Colombia, y de acuerdo con el cónsul colombiano Sergio Otálora, quien recibió el premio a nombre de Colombia, **“estos avances han sido posibles gracias al apoyo del Fondo Multilateral, que a la fecha ha aprobado más de 94 proyectos presentados por la Unidad Técnica Ozono, por un valor de 36 millones de dólares, lo que ha fortalecido los mecanismos para reducir 1930 toneladas de SAO”**.

Estos proyectos de mitigación comenzaron en 1994, un año después de que se creara la UTO, sancionados en la misma ley en la que se creó el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Ley 99 de 1993). Los primeros proyectos fueron iniciativa del PNUD y de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) a través de un proyecto que se llama “Programa País”.



Según cuenta la UTO en su página, se avanzó en la obligación del congelamiento de consumo de clorofluorocarbonos (CFC) para 1999 y de halones para 2002. Los CFC son gases que contienen cloro, flúor y carbono que son usados como propelente de aerosoles, como aislante térmico o como agente en la industria de la refrigeración, y que por su acumulación en la atmósfera son reconocidos como causantes en la destrucción de la capa de ozono.

Los halones, por otro lado, eran el compuesto principal de los gases extintores de incendios, hoy retirados del mercado y reemplazados por el gas inergén.

Entre 2002 y 2007, en Colombia se redujo el consumo de Bromuro de Metilo, que es un plaguicida que se usa sobre todo en embarcaciones de mercancía perecedera, y Tricloroetano, un solvente y reactivo químico para laboratorios. Hacia 2004, en Colombia se usaba menos de una tonelada para laboratorios químicos y cerca de dos toneladas en una empresa que a la fecha lo usaba como agente de proceso.

Los proyectos que aprobó el Fondo Multilateral para Colombia estaban destinados a mitigar la producción de SAO en cuatro empresas que producían 226 toneladas al año en estos compuestos, dos empresas de espumas de poliestireno que producían 320 toneladas, y tres proyectos de refrigeración comercial que producían 52.4 toneladas de SAO al año. Según el Ministerio de Ambiente, la mayoría de estos compuestos han sido reemplazados por otros menos contaminantes en Colombia.

La meta que se trazó Colombia para cumplir con el cronograma del Protocolo de Montreal es que entre 2011 y 2015, se redujera el 10% del consumo de Hidroclorofluorocarbonos (HCFC), un compuesto presente en las neveras domésticas, aerosoles y aires acondicionados que se manufacturan y se usan en el país. Según Leidy María Suárez, la coordinadora nacional de la UTO, el premio llega “por haber cumplido con todos los cronogramas de eliminación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono y además, por lograr, en la ejecución de los proyectos adelantados, una sinergia muy exitosa en el país con todas las metas de cambio climático.”



Entre otras políticas nacionales relacionadas con el cumplimiento del Protocolo de Montreal, se han insertado la de Residuos Peligrosos, la de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, y el Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía y la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono.

Temas relacionados

Capa de Ozono

protocolo de montreal

unidad tecnica ozono

 0 Comentarios



EL ESPECTADOR

SECCIONES

Política

Paz

Nacional

Vice

Cultura

Investigación

Bogotá

Alto Turmequé

Economía

Entretenimiento

Tecnología

Judicial

Salud

Actualidad

Redes Sociales

Medio Ambiente

El Mundo

Educación

Opinión

Deportes

Vivir

Blogs

RED DE PORTALES

caracolnext.com

caracoltv.com

noticiascaracol.com

golcaracol.com

caracolplay.com

caracoltvcorporativo.com

bluradio.com

lakalle.com

cromos.com.co

shock.co

cinacolombia.com